BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

Sábado 22 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1799

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL....... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALEL...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡SIN CARETA!

Hemos sido los primeros que iniciamos el proceso político de los tan decantados escándalos municipales, y FIGARO lo consigna con el orgullo de un partidario leal que tiene el corazon bien puesto para repudiar intromisiones bastardas á sus filas, disfrazadas con la careta falaz del jesuitismo, que sabe manejar con maestria el arma que hiere la mano que la proteje.

Debemos arrancar pues esa careta, débil estuque que oculta las germinaciones purulentas, para mostrarlas en toda su repugnante desnudez, vindicando no solo la reputacion de una víctima—el ex-Intendente Cranwell—sinó para vindicacion de un partido minado con arte por los diarios de oposicion, valiéndose de defecciones que no titubeamos en llamar vergonzosas y réprobas.

Lo exije la solidaridad de sus principios y la correccion de sus procederes que en vano quieren desprestigiar los huérfanos de la popularidad, encaramados á las columnas del diarismo que hace oposicion, *refugium pecatorum* del odio y las ambiciones en derrota, y las pretensiones virtuales de los que en el puesto parlamentario necesitan oscurecer reputaciones para que el público crea que gritan por que son mas limpios que las vestales romanas.

No podrá perdonarse nunca el señor Seeber, el haber trasgredido los dictados de su razon y de su critero en la apreciacion de los asuntos municipales, para corresponder la embriagadora seduccion popular, ofrecida por la impopularidad de cuatro ceros á la izquierda—como son los diarios que hacen oposicion—que aprovecharon esta calva ocasion para dar amplio vuelo á venganzas ruines contra el ex-Intendente Cranwell y últimamente del presidente de la República y del partido nacional—único objetivo de todos sus ataques.

Los escándalos municipales se ha probado que no lo son, y esto debe estar en la íntima conciencia del Sr. Seeber como lo está, por lo absolutamente irrefutable de la prueba, en los mismos diarios que armaron el escándalo y que hoy hacen el silencio á su al rededor, dejando las responsabilidades á los que les sirvieron de leña para producirlo, con toda la inconsciencia de unos niños.

Son los calumniadores, pues, los que deben ir á la cárcel y no el ex-Intendente Cranwell, ni los que en su interinato le ayudaron á impulsar el progreso del municipio.

La política embozada del señor Seeber, no ha podido mantenerse sin que trascendieran sus secretas conspiraciones contra el ex-Intendente, y contra el mismo Concejo, que á su vez ha sido víctima de una artimaña para eludir responsabilidades graves, ante la verdad y la justicia.

Y el Concejo,—con raras pero honrosas escepciones entre sus miembros—admitiendo la presion que se ejercia como verdadera, no titubeó en hacerse jirasol y, falseando los hechos por él mismo producidos, presentar el cuello á la cuchilla, creyendo llevar su grano de arena á la obra de descrédito contra el Sr. Cranwell, empeñada por el Sr. Seeber desde su incorporacion á la Intendencia.

Pero las malas obras tienen siempre un coronamiento desgraciado. Y si en el teatro aleman Tartufo siempre triunfa, en el teatro argentino no triunfa ningun Tartufo.

Hay que abstraer el accidente de este escándalo que son los asuntos municipales, porque ellos se refutan por el señor Cranwell con demostraciones numáricas, convincentes y abrumadoras; hay que descorrer el velo de esta intriga política para desacreditar al Gobierno y cuya víctima ostensible es el señor Cranwell, como pudo serlo Crespo ó Alvear si estos hubieran sido los inmediatos antecesores del Intendente Seeber.

Es la oposicion que ha conseguido meter el caballo Troyano en el partido, valiéndose de la inexperiencia del Intendente Seeber y de la debilidad de otros, manejados por aquel, que han tomado con conciencia la parábola bíblica y tiran piedras á destajo, que la oposicion recoje para hacerlas argumentos políticos contra la situacion.

Es así que las insinuaciones encubiertas, han tratado de hacer mayoria en el Concejo Deliberante para votar la separacion del Sr. Cranwell de la presidencia, que no se ha obtenido por procedimientos anónimos.

Es así que se escriben en *La Prensa* revistas económicas en francés para el exterior, que tienen párrafos como el siguiente, que traducimos:

No consiste todo en pretender introducir el órden en las finanzas municipales y poner fin al derroche inconmensurable que las ha echado por tierra; es necesario poder hacerlo! Y si para ello hay que chocar contra influencias electorales ó de partido, si no se puede separar ciertos miembros de su personal, altamente patronados, es evidente que la empresa es impracticable y que un dia vendrá en que el reformador dejará sus propósitos ó sinó se retirará á su hogar.

Es así, en fin, como se desvirtúa la obra administrativa del pais y su crédito en el exterior, arrastrando en corrientes peligrosas individuos sin carácter: sirviendo una causa política que está reñida con el órden y con toda tendencia patriótica y honrada.

Ya están sin careta los que apesar de querer ocultarla no han podido hacerlo.

Sus propios procedimientos los denuncian.

Nos ocuparemos de ellos.

Delius.

El Intendente Seeber y los mayoristas

A buen seguro que nadie en Buenos Aires deja de conocerlo personalmente: aquí ha nacido, ha vivido y se ha movido, aquí están vivos todos los que han seguido su marcha!

¡En dónde, en qué oficina pública no existe la huella de su paso?

Sí, él—haciendo como los que suben á una azotea y quitan luego la escalera para que otros no suban—no ha vivido sino negociando con los poderes públicos y á su calor y su sombra ha formado la fortuna de que hoy tan briosamente se envanece!

Sí, él no ha sido sino uno de esos tantos á quienes tan fieramente cruza el rostro con el dictado deprimente de *mercaderes!*

El raton llegado á gato por un capricho de la suerte, se devora á sus congéneres: faces de la vida!

Parece que el Sr. Seeber estuviera dispuesto á borrar su pasado á puñetazos!

Hace dos años que el Sr. Seeber, entonces modesto negociante, pasaba una circular á todos los comerciantes mayoristas, diciéndoles:

—Tengo unos terrenos en el Sud de Belgrano, que me han costado baratos. Yo se los vendo ganando apenas un quinientos por ciento y ustedes mejoran la condicion de sus establecimientos: los hacen con zótanos, entradas para carros, jardines y todas las comodidades: aquello será una monada!

El comercio mayorista que no va donde lo quieren llevar sino á donde le conviene, respondió con un silencio sepulcral á la galante y generosa invitacion.

El señor Seeber dijo: deferir no es perder.

Y se fué á Europa, á Berlin, donde ha visto tantas cosas buenas y donde ha hablado nada menos que con varios edecanes del emperador.

Y regresó á su tierra sin perder su ideal de valorizar sus terrenos de Catalinas, llevándose á ellos el comercio mayorista.

Atrapó la Intendencia y su primer cuidado fué realizar su hermoso sueño: ahí está esplicado su proyecto de tráfico en lo que se relaciona con las instalaciones comerciales!

Y él no hace negocios ni los prepara!

¡Y se asusta de las irregularidades miserables de un expediente cualquiera, aquel á quien no le tiembla la mano para obtener millones por medio de su empleo?

No embrome el Intendente Seeber con sus proyectos: la filiacion es conocida!

Qué Berlin ni qué berengenas! Valorizar las Catalinas: hé ahí el problema!

Sit.

CONCEJO DELIBERANTE

SESION DE AYER

RECHAZO DE LA MOCION NEVARES

A las 4 1[2 de la tarde se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Cranwell. No se habia leido aun el acta de la anterior y los taquígrafos no habian tenido tiempo de llegar á sus puestos cuando el concejal Nevares, con un apuro digno de mejor causa, renovó su mocion, dos veces rechazada antes de suspender en la presidencia al Sr. Cranwell hasta tanto se aclararan los cargos en que aparece envuelto. Las palabras del Sr. Tres Palacios fueron lacónicas y cortas como todo fruto infesto de quien carece de inteligencia y buen sentido.

El Sr. Cadret le contestó acto contínuo. Como Presidente de la Comision de Hacienda, dijo, debo declarar que no se ha hecho cargo alguno al señor Cranwell y de consiguiente esa mocion no es admisible.

El Dr. del Campo miró la cuestion bajo el punto de vista jurídico. No habiendo enviado el Intendente todavia su respuesta á la minuta del Concejo, no puede juzgarse la administracion Cranwell porque faltan datos y antecedentes y ademas, agregó, para suspenderlo es menester primeramente se le acuse por votacion, lo cual no puede hacerse porque no hay causa. De la misma manera, puesto que este cuerpo ha sellado los lábios al Sr. Cranwell, obligándolo á callar y á no defenderse, seria impropio pretender punirlo cuando no se ha tenido la cortesia ni de oirlo siquiera.

ENEMIGO EN LA BRECHA

El doctor Ernesto Quesada, dice que la Comision no ha hecho cargo alguno,—no era esa su mision ni su objeto. Sin embargo el Presidente del Concejo, tomando una actitud incorrecta y censurable, desciende á la prensa á acusar dicho cuerpo y principalmente á la Comision de Hacienda, y no le parece en consecuencia *haiga* conveniencia en que un caballero que rebaja la dignidad del Concejo siga presidiéndolo, pues además no puede ser imparcial en tales circunstancias. Votará por la mocion Nevares.

El Dr. del Campo dice con manifiesta verdad. ¿Despues de haber oprimido al Presidente del Concejo, es digno separarlo de su puesto? Hemos nombrado comisiones investigadoras que nos dirán la verdad.

Entretanto ¿qué sacariamos con suspender al Sr. Cranwell? Ni como concejal podría hablar porque el Concejo se lo ha impedido y si no hay cargos está bien donde está. De todos modos, mientras los datos de la Intendencia no vengan, no nos es dado formar juicios y no tenemos el derecho de tratarlo como acusado.

MADERO

Este señor que busca ser el *Bufon* del Concejo comienza con una *tirada* sobre él mismo. Soy franco, dice, es tal vez un gran defecto; he tenido placer en compartir la responsabilidad con el señor Cranwell en sesiones anteriores, pero puesto que éste caballero se arregla solo y prescinde del Concejo, debe abandonársele. Además, agregó, el Presidente del Concejo *nos ha engañado* y como atenta contra el respeto debido al Concejo debemos probarle que si no nos crée dignos,nosotros no lo queremos como Presidente. Apoya en consecuencia la mocion del ex-socio del Sr. Pereira.

El señor Diaz confieza que el informe de las Comisiones no contiene cargo alguno, y que el único que los vé es el mismo señor Cranwell que toma voluntariamente el rol de acusado, pero con una lógica admirable el señor Diaz apoya la mocion Nevares porque el ex-Intendente ha sobrepasado resoluciones del Concejo, dejado de cumplir otras y hecho un mal gobierno municipal como Crespo y Alvear y por otra parte ha asumido una posicion tal que no debe prestarsele apoyo alguno.

UN DISCURSO SENSATO

El señor Héctor C. Quesada se asombra del proceder del Concejo. Hace un poco de historia retrospectiva y saca ejemplos que ratifican su opinion. Jamas las irregularidades de una administracion las delata otra.

Sarmiento no delató la de Mitre; Rocha, hombre de pasiones nada dijo sobre la de Tejedor. Y el Concejo, dejándose guiar de pasiones innobles, critica al señor Cranwell.

Con finura y malicia al mismo tiempo dice que *quien habla de honradez* y *de virtud es porque no la tiene* (tal vez alguien se dió por aludido). Ser honrado no es sino un deber, no serlo es un crímen. Cranwell es amigo de sus amigos, hé ahí su falta; en estos tiempos hasta eso se le reprocha.

Es inconsecuencia política, es falta de lealtad, traicionar el partido á que se pertenece, hacer bailar pequeñeces sin alcance—dejandose guiar de enemistades y pasiones. La prensa de oposicion echa barro sobre todo, es injusta y se agarra de nada; ella es la autora de la batahola que se ha levantado.

SIGUE LA OPOSICION

El Dr. Ernesto Quesada que hasta en su acento revela su antipatia por el Sr. Cranwell, repite sus argumentos líricos y frases de bombo parecidas á las prédicas de los Catones impecables, al bien pensado discurso del su homónimo Héctor. Repite que Cranwell no debe presidir, que por delicadeza debe renunciar y que si no lo hace es deber suspenderlo, y se esplana en mucha frase por el estilo. Saca á la danza á los Estados Unidos, ejemplos á dar y prestar y se pregona el hombre mas consecuente bajo el sol. Larga despues un largo *spuch* defendiendo su *fruto*, el dictamen de la comision. El municipio se gobierna en plena bancarrota y el Sr. Cranwell ofende al Concejo de un modo impolítico é incorrecto en su refutacion.

EL DR. DEL CAMPO

Vuelve dicho concejal a defender al ex-Intendente, cuya actitud es lógica.

Acepta las ideas de Ernesto Quesada sobre consecuencia politica, pero encuentra incalificable la pretencion de inflijir una pena bochornosa a quien no ha dado lugar a ella. El Sr. Cranwell quiso defenderse ante el Concejo; no se le permitió y tiene que acudir á la prensa. Sin forma legal no pueden imponerse castigos y no queriendo ir contra la ley rechaza la mocion del interesante Sr. Tres Palacios!

Hector Quesada invita al Concejo á formular un caso concreto contra Cranwell que imitando á Vicuña Mackenna en Chile, carga con la responsabilidad de las expropiaciones.

Madero pretende zafarse y ningun concejal responde á esa invitacion clara, neta y precisa. Dice que si mañana Seeber se enferma, Cranwell ejercerá de nuevo la Intendencia, que éste inspira un diario y otras palinodias mas. Cranwell le asegura no volverá á ese puesto.

LICITACION

El Sr. Tamini pide se vote y Nevares con voz de sepulturero formula su mocion suspendiendo al Sr. Cranwell hasta que se diluciden las cuestiones municipales. Se vota nominalmente, resultando 8 votos en favor de la mocion y 14 en contra.

Resulta pues rechazada, y para edificar la opinion y desprecio de la gente imparcial publicamos el nombre de los ocho marmitones, esclavos de bajas pasiones:

Madero, Nevares, 3 Batatas, Astoul, Ernesto Quesada, Toledo, Diaz, Castañeda Martinez.

Votaron en favor del Sr. Cranwell los siguientes concejales:

Boeri, Del Campo, Cordero, Ruiz, Cadret, Cigorraga, Quesada Héctor, Tamini, Piera, Ballesteros, Gallarani, Pietranera, Bonifacio Riglos:

Este dialogo se sigue en cuanto la votacion se proclama:

Madero—Ayer éramos mayoria.

Quesada (Héctor)—Efectos de la discusion.

Madero—La discusion *ilumina*.

EL SEÑOR CRANWELL

El señor Cranwell sufrió una avalancha de injurias disimuladas desde el comienzo de la discusion. Tres Palacios, apesar de sus deseos, no dijo nada porque es demasiado nulo para hablar mas de una palabra; pero el *amigo* Madero, Ernesto Quesada y Diaz corrieron la carrera del denuesto a fin de decidir al señor Cranwell á renunciar, pretendiendo tocar la delicadeza personal y otros resortes sin resultado alguno:

Despues de la votacion, que era su victoria, el señor Cranwell dijo que no habia atacado al Concejo, que habia sido y era su mejor defensor y mas ardiente partidario.

Con esto terminó una discusion apasionada de 2 horas, motivada por las simplezas del mas simple de los concejales.

ASUNTO SCASSO Y SALVADOQES

El Intendente Seeber podrá se tomára en consideracion este asunto.

Despues de pidió el mensaje del veto y de una rápida discusion, se decidió pasara al estudio de la Comision.

Voila tout.

Viator.

EL MANIFIESTO DE CRANWELL

AL PÚBLICO

A mis amigos políticos

CONTABILIDAD

(Continuacion)

La contabilidad de la Municipalidad se ha llevado durante mi administracion en la misma forma y de la misma manera que ha sido llevada en las de mis antecesores.

Se han empleado la misma clase y cantidad de libros que se usaban durante la administracion de Alvear y que se continuaron empleando en la de Crespo.

El sistema de escriturar los libros Mayores y los libros auxiliares, es el mismo; la forma de hacer las liquidaciones y de intervenir en los pagos, y la manera de hacer los balances anuales, mensuales y diarios, es la misma que aceptaron los contadores señor Reybaud y doctor Ferreyra.

Como una parte del público cree que la Contaduria y la Direccion General de Rentas no es mas que una misma reparticion municipal, conviene que se diga que no es así.

La Contaduria General está dividida en tres secciones: la seccion de valores que tiene por mision sellar las boletas usadas para la percepcion de los diversos impuestos municipales, y entregarlas luego á la Direccion General de Rentas á la que lleva cuenta y razon de los valores que le entrega, y de las sumas que la Direccion General de Rentas obla en Tesoreria, y de las boletas inutilizadas por una causa cualquiera. Esta seccion de la Contaduria que durante mi administracion ha marchado siempre regular y correctamente, tiene desde hace tiempo por jefe al Sr. Bengolea.

La seccion libros tiene por jefe inmediato al sub-contador general de la Municipalidad, señor Massaro, antiguo empleado de la Contaduria, y el mismo que durante la administracion del Sr. Alvear tenia á su cargo el gran libro Diario y el libro Mayor de la Municipalidad; siendo ahora esos libros principales escriturados por el antiguo empleado de la reparticion, señor Salvadores.

La seccion liquidaciones tiene por jefe, desde muchos años atras, al laborioso é inteligente empleado, Sr. Risso, oficial primero á la vez de la Contaduria.

No puede, pues, suponerse que sea exacto que la Contabilidad General de la Municipalidad sea como se ha afirmado, un caos, y que en esa importante reparticion reine un completo desórden.

La Contabilidad durante mi permanencia en la Intendencia, tanto en la época en que el Dr. Ferreyra era el contador como desde que fué nombrado en su reemplazo el señor Chueco, fué llevada al dia.

Por otra parte, cumpliendo una disposicion dictada por mi, en los primeros dias de cada mes la Contaduria ha remitido, sin escepcion, el balance correspondiente á la Oficina de Estadística, lo que prueba la regularidad de la marcha de esa reparticion.

El contador actual no ha introducido en la reparticion que tiene á su cargo ninguna reforma en ella, sin embargo de haberme propuesto la creacion de una nueva seccion y algunas modificaciones de menor importancia, nada de lo que quise aceptar para que las aceptara, si las encontraba convenientes, el señor Seeber.

IRREGULARIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COMISIOX DE HACIENDA

En el primer párrafo de su informe la Comision de Hacienda hace dos aseveraciones inexactas, y que por si solas bastan para probar la irregularidad con que ha procedido al dar cumplimiento á la delicada mision que que se le confió.

En ese primer párrafo se leen las siguientes textuales palabras: «*ha tomado allí del señor Intendente y del señor Contador Municipal los datos que la premura del tiempo le ha permitido sacar de la compulsa de los libros y ha obtenido oficialmente los documentos que se acompañan á este informe.*»

La primera inexactitud que en párrafo transcripto se dice, es la que se refiere á la compulsa de los libros de la Contaduria; no se compulsan los libros de una reparticion en tres horas; y la Comision de Hacienda se presentó en la Intendencia despues de pasadas las cuatro de la tarde del dia 11 del corriente mes y poco despues de las siete del mismo se retiraba de allí, sin haber visto mas que un solo libro: el libro de imputaciones.

Por compulsa de libros se entiende el detenido exámen de los que constituyen una contabilidad, y no el exámen ligero de un simple libro auxiliar. Y para que la compulsa de los libros sea correcta y completa es menester que se examinen tambien los documentos que dén orijen á las partidas en ellos escrituradas. Nada de esto hizo ni pudo hacer la comision.

Conviene que se sepa que el libro de imputaciones, es decir, el único que vieron los miembros de la Comision de Hacienda, es un libro escriturado en debida forma y con la mayor limpieza.

Este libro corresponde al corriente año.

He interrogado á varios empleados de la reparticion y todos ellos me han contestado uniformemente que los señores de la Comision de Hacienda no estuvieron en ninguna de las secciones de la Contaduria.

La segunda aseveracion inexacta contenida en el párrafo transcripto es la referente á los documentos que á continuacion de aquel se mencionan en el citado informe.

Por documento oficial todo entiende el que lleva la firma de un funcionario público y el sello de la oficina ó reparticion de la que emana.

No puede pues recibirse oficialmente como un documento digno de fé y destinado á servir de base á un estudio financiero, un simple borrador lleno de enmendaduras y correcciones con anotaciones hechas con lápiz y sin sello ni firma de ninguna especie.

Y sin embargo por muy increible que esto parezca en esas inadmisibles condiciones se encuentran algunos de los que la Comision de Hacienda llama documentos obtenidos oficialmente.

Poco mas ó menos, un mes antes de entregar la Intendencia al Sr. Seeber encargué á la Contaduria la confeccion de un cuadro conteniendo el número de cuadras de las diversas clases de afirmados construidos y á construirse.

Hecho el cuadro y examinado por mi presencia del contador y del jefe de la Oficina de Obras Públicas, Sr. Blot, se observó que contenia algunos errores los que fueron testados allí mismo; pero como en ese cuadro habia algunos datos que podian ser útiles, ordené que no se inutilizara; y despues he sabido que el contador, tratando de satisfacer una pregunta del Sr. Intendente, le presentó el mismo cuadro.

El Sr. Seeber hizo de su propio puño y letra algunas sumas y cálculos en el mismo cuadro, como que se trataba de un simple borrador.

Y bien; ese es el documento que lleva el núm. 6 de los que enumera la comision en su informe, y que con asombro yo he visto agregado al informe, como lo habrán visto todos los señores concejales.

Esta irregularidad la he hecho presente en una sesion del Concejo, diciendo que la mayor parte de los documentos presentados solo eran memorandums y borradores.

Pregunto á todo hombre recto é imparcial ¿puede eso servir de base para hacer un estudio financiero?

¿Puede eso servir para formular cargos graves y hacer sérias acusaciones?

Se trataba de una mision delicada, se trataba de producir un informe que iba á decidir si debia ó no acordarse la autorizacion de empréstitos por valor de $ 22.490,000 m[n., y sin embargo la Comision de Hacienda, lo declara ella misma, sin esperar á recibir todos los datos que habia pedido por creerlos necesarios para llenar su cometido, escribe su informe y lo manda publicar antes de someterlo á la aprobacion

ó rechazo del H. Concejo; y aconseja que se acceda al pedido del Intendente.

Despues de firmado el informe de la comision, el contador le entrega una parte de los datos que le habian sido pedidos, y ¿qué es lo que hace la comision? ¿Se ocupa acaso de estudiarlos detenidamente?

No.—Lo único que hace es mencionarlos, y tomande algunas cantidades las imprime de tal manera que este solo hecho bastaria por sí solo para probar la irregularidad de sus procedimientos.

Pero ¿qué mayor irregularidad que la de haber olvidado la mision que tenia, que no era otra que la de estudiar un plan financiero, ocupándose en cambio en formular cargos contra mí?

La Comision de Hacienda dice que no hace cargos de ninguna especie, ni que me reprocha nada; pero suponiendo que esto fuera cierto, establece hechos inexactos que han dado pábulo al público y á la prensa para hacer juicios que no podian quedar sin ser levantados por mí.

OBJETO Y PROPÓSITOS DEL INFORME

Como queda demostrado de una manera clara y evidente, el informe de la Comision de Hacienda es un documento lleno de errores é inexactitudes sustanciales desde el primero hasta el último de los párrafos que lo forman.

No es un estudio sobre el estado de las finanzas municipales, ni mucho menos.

No es tampoco un proceso sério formulado contra el P. E. Municipal; pero, no es tampoco una produccion torpe engendrada en un momento de ofuscamiento, ó hijas de pasiones violentas, no; el informe presentado al Honorable Concejo Deliberante por su Comision de Hacienda, obedece á un plan habilísimo fria y perfectamente bien meditado.

El verdadero autor del documento que refuto es un hombre instruido é inteligente, y no ha podido escribir el cúmulo de errores é inexactitudes que contiene ese documento, creyendo proceder correctamente. El verdadero autor del informe de la Comision de Hacienda sabia, que si bien era cierto que los hechos que enunciaba envolvian cargos muy sérios y graves contra mi administracion, de esos hechos era solidariamente responsable el Concejo Deliberante.

Como lo recuerdo al principio de esta refutacion al citado original informe, los ataques mas sérios y las inculpaciones mas graves que desde tiempo atrás ha estado haciendo al poder municipal, la prensa opositora siempre, sin escepcion, han sido dirijidas al Honorable Concejo Deliberante; y al hacerse cargo del poder ejecutivo el señor Seeber, se ha repetido con insistencia que ese cuerpo iba á ser el principal y mas grande obstáculo que el nuevo Intendente tendria que vencer para llenar sucometido.

Desprestigiar, pues, al Concejo Deliberante, hacerlo cómplice de cargos graves, de errores sustanciales; hacer que una comision del mismo cuerpo declarara que habia mirado con indiferencia y menosprecio los procedimientos del poder ejecutivo que por la ley de su creacion está obligado á vigilar, era conseguir el fin propuesto.

El autor verdadero del informe de la Comision de Hacienda estaba tan firmemente persuadido, como lo estoy yo, que al hacerme cargos por la incorrecta inversion del producto del empréstito, hacia cargos al Concejo Deliberante, que no solo ha consentido la inversion que yo he hecho como Intendente interino, sino que ha incluido entre las entradas ordinarias lo que impropiamente ha llamado saldo de ese empréstito, en una época dada.

Se ha sabido, al hablarse en ese documento de los ruidosísimos asuntos de enajenacion de terrenos en Flores y Belgrano, que la responsabilidad que á mí me cabia era mucho menor que la que cabia á los miembros del Concejo Deliberante que sostuvieron con su voz y voto las resoluciones dictadas al respecto.

Así como al hablar del costo del afirmado de madera se sabia perfectamente bien que el cargo, mas que hecho á mí, era hecho á los miembros del concejo que aprobaron el contrato relativo á ese afirmado.

Y, en general, en todas las inculpaciones que envuelve el informe de la Comision de Hacienda, se vé la idea preconcebida y bien meditada de desprestigiar al Concejo Deliberante á la vez que satifacer contra mi desahogos personales.

Luego, pues, los propósitos y el fin de ese documento no son otros que presentarme ante la opinion pública como un mal administrador y al H. C. Deliberante, con escepcion de un pequeño número de sus miembros constantes opositores de todas sus resoluciones, como consentidor y cómplice de todos los cargos que se me hacen á mí y á mi distinguido antecesor Dr. D. Antonio F. Crespo.

Se trata, pues, de una hábil celada en la que desgraciadamente ha caido la mayoria del Concejo Deliberante.

Los artículos de la prensa opositora relativos á este incidente corroboran y evidencian esta verdad: se consiguió que, la Comision de Hacienda produjera un acto lleno de inexactitudes, pero de inexactitudes que justificaban todas sus afirmaciones, y se han hecho todos los esfuerzos posibles para que yo cometiera el mismo error que han cometido los que han pretendido presentarme como un mal administrador.

El miembro de la Comision de Hacienda que escribió el informe que refuto, puede decir con toda verdad:

«Yo no era miembro de la Comision de Hacienda que incluyó entre las entradas ordinarias del presupuesto, el saldo de un empréstito; yo fuí siempre opositor de la mayor parte de las resoluciones tomadas por el Concejo Deliberante durante la administracion de Cranwell; yo me opuse decididamente á todas las sanciones del Concejo, criticadas por el Intendente Seeber; yo no pertenezco al partido que llevó á la Presidencia del Concejo al señor Cranwell; y por consiguiente á mi poco me importa que de los cargos que en éste documento haga al Intendente interino, resulten solidariamente responsables los concejales que formaban la mayoria del cuerpo deliberante.

Pero no todos los miembros del concejo, ni tampoco todos los que componen la Comision de Hacienda, pueden decir lo mismo.

Firma el informe que refuto, un hombre que á mas de ser mi correligionario político, hace largos años que es mi amigo personal, que infinidad de veces se sentó á mi mesa, que mientras fuí Intendente me visitó diariamente, que conocia sin reservas de ninguna especie una gran parte de los actos y resoluciones que he tomado durante mi administracion, que ha defendido y ha concurrido á sancionar con su voto todas las resoluciones que se censuran, y al que no he dado ningun motivo de enojo, al que no he hecho ningun desaire.

¿Cómo, pues, ha podido firmar un informe lleno de graves cargos contra mí, cargos de los cuales, si fueran ciertos y fundados, él resultaria ser solidariamente responsable? Creo con profunda conviccion que no se ha dado cuenta exacta de la gravedad é importancia del acto que ha consumado, firmando el informe que contesto.

Firma tambien ese informe un miembro distinguido del partido político que me hizo el honor de llevarme al importante puesto que he desempeñado, y que en cien casos ha condenado la injusticia de las fundadas acusaciones que desde largo tiempo atrás, como parte del programa de sistemática oposicion que se hacen á todos los actos del Gobierno Nacional y á todas las administraciones que dependen de él, se han formulado contra la Municipalidad de la Capital; acusaciones que de resultar ciertos los datos consignados en el documento que ha firmado, resultarian comprobadas.

¿Cómo, pues, ha podido firmar el informe de la comision de que forma parte?

Ha firmado ese informe, guiado por móviles pueriles que le han conducido á caer en un lazo hábilmente preparado.

Los concejales que constituyen la mayoria del Honorable Concejo, son los mismos que han formado la mayoria que sancionó los actos mas criticados por la oposicion y de los que insidiosamente se me inculpa en el informe de la Comision de Hacienda con el propósito y fin de inculpar á los que lo sancionaron.

Léanse detenidamente el informe de la Comision de Hacienda y ésta mi refutacion; estúdiese la responsabilidad que le corresponde al Concejo Deliberante en todos y cada uno de tos actos que son materia de discusion, teniendo presente las disposiciones de la ey orgánica municipal; recuérdense las palabras del Intendente al recibirse de su puesto y los artículos Ide los órganos de la oposicion: y se verá que, si la mayoria de los que han aceptado el informe de la Comision de Hacienda y tomado las resoluciones que él ha motivado, han cometido la injusticia de quererme hacer único responsable de pretendidas faltas; el autor verdadero de ese informe y los que lo acompañan, no han tenido mas objeto ni mas propósito que desprestigiar al C. D. presentándose ante la opinion pública como celosos defensores de los intereses del Municipio.

G. A Cranwell.

(Continuará)

HUMO DE CIGARRO

Una madre de familia se presenta en una casa amueblada con objeto de alquilar una pieza.

La propietaria—vestida con gran lujo y dando de comer á un loro filosóficamente trepado á un barrote de la jaula—escucha su pretension y al oirla esclama, mirando á la peticionante con desden:

—Nosotros......no alquilamos á señoras casadas!

—

El concejal Gonzalez, acompañado de un amigo recien llegado de San Juan, asiste á un concierto musical y dice con aire de sabiduria mostrándole los músicos que sudan la gota gorda:

—Eso es la orquesta......eh!

El amigo mira con todo cachaza, detiene su vista en el director y despues de observarlo un momento dice:

—Veia ese haragan!......Es l'único que no tiene estrúmento!

—

Juan es un muchacho dandy que se casa mañana.

Hoy llevó á su amigo Alberto á una joyeria á objeto de enseñarle su regalo nupcial: una espléndida alhaja.

—¿Qué te parece?

Alberto con tono convencido:

—Me gusta mas el presente que el futuro.

COLMOS

—El de la avaricia:

No comer por no gastar los dientes.

—El del peluquero:

Peinar una pera.

—El de una comadrona:

Asistir á un parto......de los montes.

—El del bañista:

Poner á sus clientes en el baño......de María.

Gamín.

NOTICIAS

El primer recibo Presidencial

Fué brillante la fiesta de anoche en la Casa de Gobierno.

A las ocho el Sr. Presidente empezó á recibir á sus amigos que llenaban los salones.

Entre las numerosas personas que notamos allí estaban el Gobernador de Corrientes Dr. Vidal, el Senador Crespo, el Sr. Cranwell Presidente del Concejo Deliberante, Dr. Cárcano, el Dr. Roberts, Dr. Pacheco, Eduardo Ovejero, Generales Mansilla y Bosch, Sr. Saenz Valiente, Comandante Iturrieta, Dr. Lujambio, Sr. Santuchos, Dr. Calixto de la Torre, Dr. Lisandro Segovia, Dr. Uriarte, Senador Tello, Diputado Espinosa, Dr. Aurrecoechea, Angel J. Carranza, Senador de la Fuente, José S. Alvarez y José Ponce y Silva de la Redaccion de FIGARO, Dr. Peña, Comandante Rhode, Diputado Gimenez, Dr. Pizarro, Dr. Sommer, Dr. Luis V. Varela, Coronel Garmendia, Senador Baibiene, Dr. Martin Ruiz Moreno, Dr. Melendez, Dr. Basualdo, Coronel Arias, Senador Rodriguez, Sr. Castells, pintor Muzü, Dr. Varela Ortiz, Dr. Rodriguez Bustamante, Coronel Bedoya, Dr. Yofre, Dr. Basavilbaso, Dr. Beracochea, Emiliano Frias, Sr. Salvatierra, Diputado Lalanne, de *Sud América*, Senador Del Pino, Dr. Cigorraga, Dr. Bustos, Coronel Hilario Lagos, Ovidio Lagos, Cárlos Andrade, Dr. Rodriguez, Dr. Spangemberg, Comandante Rivadavia, Sr. Cuenca, Dr. Parera, General Mayer, Coronel Uriburu, Coronel Leyria, Comandante Calaza, Dr. Parera, Dr. Gallegos, Dr. Soler, Dr. Cáceres, Diputado Bruschman, José Miguel Olmedo, Dr. Aldao, Dr. Baibiene, D. Pedro Carrasco, Sr. Ferrari, Sr. Schwayzer, Diputado Alba Carreras, Dr. J. Fernandez, Comandante Daza, Dr. Pondal, Dr. Aguiar, Dr. Derqui, Dr. Gonzalez del Solar, Dr. Diaz, Diputado Dr. Rueda, Dr. Dominguez, Diputado del Campillo, Epifanio Martinez, Dr. Funes, Dr. Benjamin Victorica, Alejandro Toranzo, Sr. Reyes, Reboredo, Dr. Figueroa, Pedro Padilla, Sr. Juan Gutierrez, Sr. Bell, Coronel Parravicini, Belisario Montero, Dr. Ernesto Pellegrini, Dr. Veiga, Domingo Comas, los Ministros Posse, Quirno, Varela, Racedo y Pacheco, el Sr. Ministro de España y mil otras personas cnyos nombres no nos ha sido posible retener en la memoria.

—

Asociacion de la Prensa

Con muchísima frecuencia nos llegan cartas y tarjetas de amigos y compañeros, consocios de la Asociacion de la Prensa, reclamando de nosotros una palabra sobre el estado actual y sobre la marcha de la institucion.

Parece que nadie queda conforme con ese silencio y ese misterio que la rodea. Todos quieren que la institucion dé señales de vida, que haga algo, que tome alguna iniciativa sobre tantos y tantos asuntos en los cuales esta directamente interesada la prensa.

Nosotros hemos contestado esas tarjetas complaciendo a los que nos las enviaban.

Dias pasados tocamos incidentalmente a la asociacion y recordamos que la tesoreria marcha como llamamos nosotros los criollos, *como el diablo!* No se cobraba, no se hacia nada por llevar al seno de la asociacion a sus miembros, ni fiestas, ni reuniones, ni recibos, ni nada y concluíamos aconsejandole a su presidente que se preocupase un poco, que tomase medidas acertadas y justas, que organizase algunos recibos en la asociacion, pequeñas fiestas que daran brillantísimos resultados; acercando así a todos los que estamos en la prensa, muchos de los cuales ni nos conocemos y sobre todas las cosas que dirigiera su vista hacia la tesoreria.

Apenas nombramos *tesoreria*, quizá para sincerarse, se nos descolgaron con *cuarenta recibos:* desde que se fundó la Asociacion hasta la fecha.

Este procedimiento nos ha demostrado una vez mas que la Tesoreria marcha mal y que ha marchado peor.

Todos los que están aquí en FIGARO y que son miembros de la Asociacion de la Prensa, tienen sus recibos bien pagos hasta Diciembre último. Y... ¿por qué se han hecho recibos nuevos de esos meses?

¿Acaso en la Tesoreria no existe constancia de esos pagos?

Esto es grave y es necesario que se aclare.

La Presidencia debe tomar cartas en el asuntos é impedir que siga cobrándose asi, de una manera tan informal que viene á poner de manifiesto las irregularidades y el desquicio que ha habido en Tesoreria.

No es posible cruzarse de brazos Sr. Gorostiaga.

Ser ó no ser ese debe ser su lema allí.

—

Pedro A. Pardo (hijo)

Este distinguido amigo ha sido elejido recientemente Director del Banco Mercantil de La Plata.

—

Un triunfo que no aprovecha "La Nacion"

Todos habran notado que ante la grave denuncia que nosotros y otros diarirs hicimos respesto al conato de soborno é un empleado de Policia que llevó á cabo *La Nacion*, este estimable colega que conserva el fuego sagrado de la moralidad y de la decencia no ha dicho nada ni se ha dado por aludido siquiera.

Vease cómo *La Nacion* desecha triuntos noticiosos tal magnitud que ni los comenia siquiera para disculpar la circunstancia de no ser el primero en darlas.

Sabemos que la Policia acusará al estimado y moralisimo colega, por tentativa de soborno, delito que está comprendido en el Código Penal.

Hay tiene *La Nacion* otro triunfo noticioso.

Delo colega que le conviene.

—

Sigue la fiebre tífus

En el nuevo local del Batallon de Ingenieros se ha producido un caso de esta enfermedad lo que tiene bastante alarmado el vecindario. La Direccion da la Asistencia Pública debia apresurarse á tomar las medidas que el caso exige para evitar la propagacion y na suceda lo que en el antiguo local que aún no se ha dado principio á la desinfeccion apesar de las reiteradas órdenes de la Intendencia.

—

El Sr. Davison se sube á las ramas

Este señor, dándose aires de gran autoridad, se ha permitido pasar una nota al gobiérno, pidiendo que se sustituyan dos de los periios nombrados para informar de la veracidad de sus denuncias sobre la mala construccion de las obras de salubridad.

Como se comprende, esta es una pretension á la que no debe accederse, porque el aobierno no puede tomar, como se pretende, por parte interesado al Sr. Davison, por mas interesante que éste quiera hacerse, cuando se trata de un servicio público en cuya intervencion solo le he cabido á aquel señor el papel de denunciante.

El Sr. Davison se sube á las ramas y no seria dificil que mañana discutiese su derecho á someter á un tribunal arbitral las conclusiones de la comision sino le fueran fnvorables.

Quédese no mas Sr. Davison con el honor de haber sido el iniciador de la investigacion y no pretenda asumir un rol que no puede ni nadie debe concederle, porque es improcedente en buena teoría.

—

La manzana de la discordia

Apenas el quijotesco partido de oposicion empieza á ser oruga, germen de un feto que tiene vicio orgánico por su propia constitucion, ya comienzan sus *miembros conspícuos* á mostrarse las uñas y andar en dimes y diretes, sobre si estuvieron Lainez y Alberú ó no estuvieron, ó si fué, será ó podrá ser reunion política la que anunciaron nuestros estimados colegas de la oposicion y detalló ámpliamente uno de nuestros co-redactores en el número de ayer.

Entre *La Prensa* y *El Nacional* se ha habierto con este motivo un fuego graneado de cumplimientos de este jaez:

«Decir, como lo hace ayer un apreciable colega de la tarde, que tambien concurrieron otras personas ó que no solo de política se habló en la reunion, no basta para dejar entender con razon que la noticia que dimos al respecto era inexacta.

Serviria solo para concluir que] esta fué incompleta.»

Como *La Prensa* al dar la noticia de la reunion (!?) politica (oh!!!) citando el nombre de los respetables pelucones antiguos y *sombrerudos* modernos, segun la caústica calificacion de *Fray Mocho*, suprimió con dañina intencion los nombres de Manuel Lainez y Samuel Alberú, respetables factores de opinion pública, *El Nacional*, justamente ofendido por semejante *sustraccion* de su ilustrado director, declaró terminantemente que no era cierto lo que decia *La Prensa* y que ademas de no haber sido reunion política, esta se habia permitido el desprecio de no incluir el nombre de Alberú en letras de molde, como habia hecho con los demás al dar la noticia.

Lainez por su parte cree mejor no meneallo y se consuela de la *sustraccion* sufrida diciendo á todo el que quiere oirlo que si *La Prensa* ha cometido con él esa descortesia y esa injusticia es por causa de la rivalidad comercial que tiene establecida con Dávila desde hace mucho tiempo.

Por lo visto estos apóstoles de las libertades públicas, excedentes de épocas ruinosas y de recuerdos tristes, no quieren á Laines ni á Alberú, ni para acólitos.

Alverú está por convencerse de que no son mas que unos visionarios

Y Lainez está convencido ya de que los desengaños de la vida, la fortificacion es lo suficiente para aguantar esos desprecios vengativos que tienen su orígen segun él en pequeñas pasiones y rivalidades de Dávila que quiere escluirlos á todo trance de esta comilona popular en la que pretende empezar por los los desqerdicios, como en buena lógica le corresponde.

—

Sustancia conservadora

El señor W. Earnest se ha presentado á la Intendencia municipal solicitando autorizacinn para introducir la «Preservativa», sustancia conservadora de materias alimenticias. Pide espresa concesion en vista de existir ordenanzas municipales que prohiben adicionar las sustancias alimentícias, pues asegura que la Preservatina, lejos de ser perjudicial á la salud coloca a los artículos así conservados en condicionos eminentemeute higiénicas.

—

Alumbrado en las obras del puerto

El señor Eduardo Madero (hijo) ha presentado una solicitud a la Intendencia municipal solicitando se conceda permiso a la Compañia de Gas Buenos Aires para que pueda colocar sus cañerias desde Paseo Colon por Brasil hasta la darsena Sud, a ün de dar comienzo a los trabajos nocturnos.

—

Doctora portuguesa

Se ha establecido en Lisboa y con numerosa clientela la nueva doctora lusitana Elisa Augusta do Carmo Lopez da Conceçao, Andrade, Lainez y Alberú.

Su tésis versa sobre las causas que contribuyen á la estirpacion de los dos polifos políticos que están adicionados al final de su apellido de la reunion política que anunció *La Prensa*.

Como no nos llegado la tásis, no podemos conocer sus conclusiones.

«El Sud Americano»

Cada vez mas interesante esta publicacion argentina quizás la mas completa en su género en esta parte de la América.

Los grabados son llenos de precision y limpieza y su texto interesante y ameno.

Dedicado á reoordar á nuestros grandes muertos caidos generosamente en los campos del Paraguay su obra es patriótica y digna de encomio y no hay duda que su circulacion aumentará de dia en dia llegando hasta el extrangero donde ese periódico prestará un ervicio real á la República.

sHé aquí su texto del número de ayer:

Texto— I El Dr. D. Juan Bautista Alberdi. Repatriacion de sus restos. Su apoteósis. II Bases y punto de partida de la organizacion política de la República Argentina. (Extracto de la biografia del Dr. Alberdi, por Mariano A. Pelliza). III El señor Agote. IV La obra del génio (poesia), por Guillermo Matta. V Aniversario de la «Revista Nacional», por Adolfo Decoud. VI Escuela «Petronila Rodriguez» y Museo y Biblioteca Escolar. VII Línea férrea de Chilcas á Salta. VIII El coronel Miguel Martinez de Hoz. Un capitulo del libro «La cartera de un soldado» (Bocetos sobre la marcha), por José Ignacio Garmendia. IX Comandante Gaspar Campos. X Musica y Teatros, por Simon Saura. XI Humorística: Manias, por Casimiro Prieto. XII «El Cuervo», traduccion de Leopoldo Diaz. Carta del Baron de Alencar. XIII El Cadalso (poesia inédita) por Ricardo Sanchez. XIV Disculpas. XV ¿Por qué no rimo?, (poesia) por R. Monner Sanz. XVI Descripcion de las Gobernaciones Nacionales de la Pampa del Rio Negro y del Neuquen, por Jorge J. Rohde. XVII Sucre (poesia), por José Antonio Calcaño. XVIII La sucesion de los Incas. Monografia histórica (continuacion), por Pablo Patron.

Grabados—I Bellas Artes: Tipo romano. II El señor don Pedro Agote, Presidente del Crédito Público Nacional. III República Argentina: Fiestas Mayas. El baile dado en la Casa de Gobierno en honor del Presidente de la República Oriental del Uruguay (de un dibujo del natural, obsequio del artista señor Orlandi). IV Los foyers de los teatros Politeama y la Opera, en las noches del 24 y 25 de Mayo último, (por nuestro artista señor Guttoni). V Recepcion del Presidente de la República Oriental: Desfile de las tropas frente á la Casa de Gobierno. IV El coronel don Miguel Martinez de Hoz fallecido el 18 de Julio de 1868 VII El teniente coronel don Gaspar Campos. VIII Vistas del trayecto del F. C. (en construccion) de Chilcas á Salta, (por nuestro artista especial señor Oenicke). IX Recepcion de los restos del doctor Alberdi. X Escuela «Petronila Rodriguez» y Museo y Biblioteca Escolar (de un dibujo del arquitecto don Cárlos A. Altgelt).

—

Vijilante y mujer heridos

Los hermanos José y Antonio Viola, penetraron ayer a la casa que ocupa el agente al servicio de la Comisaria 25ª Juan Orellanos é hirieron a este y a la muger Cecilia Gomez.

Los hermanos Viola se hallan presos.

—

Explosion de gas

Ayer poco antes de las 3 de la tarde, se produjo una explosion de gas en la sombrereria de la sociedad «La Cooperativa», situada en la esquina de las calles de Piedad y Florida.

La explosion se produjo á consecuencia de que un gasista que se hallaba en el establecimiento, ocupado en arreglar la cañeria, arrimó un fosforo encendido á cierto caño muy próximo al medidor.

Con la explosion vinose al suelo el cielo raso del salon principal de la sombrereria, y la estanteria de la misma.

Los dependientes Gervasio Luengos y Alejandro Groñi, resultaron con heridas de poca importancia en el rostro y cabeza; y el electricista Francisco Banu con algunas sérias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Estas tres victimas del desastre fueron atendidas en la farmacia situada en la esquina de Lavalle y Esmeralda.

Tan violenta fué la explosion, que un carruaje del señor Aristóbulo Durañona que se encontraba estacionado frente á la sombrereria, resultó con sérios desperfectos. El caballo que lo arrastraba sufrió algunas heridas y tuvo que ser desatado.

El gasista causante de la explosion fugó en cuanto esta se produjo, y no ha sido aun habido por la policia.

Las pérdidas materiales son de consideracion; no habiendo aun sido avaluados.

La sombreria estaba asegurada por la cantidad de 110,000 $ en las compañias «La Nacional,» «Buenos Aires» y «La América.»

El edificio en que la sombreria está establecida pertenece al Dr. German Leloir.

—

Hurto

De la sastreria que don Vicente Pennasilico tiene establecida en la calle de Corrientes núm. 1515, desconocidos raspas hurtaron ayer mercaderias por valor de 500 pesos.

—

Accidente

Por la via del ferrocarril al Rosario transitaba ayer mañana el ciudadano Carmelo Medina.

Al ir á saltar una alcantarilla, resbaló y cayó dentro de esta causandose graves heridas en el cuerpo.

—

Caida

El individuo José Favribo, que trabajaba ayer de mañana sobre una obra, en la calle Brandzen y General Hornos, cayóse de pronto originandose heridas gravísimas.

Fué enviado al hospital.

—

Mendigando votos

Los adversarios del señor Cranwell mendigaban votos ayer en el Concejo para la mocion del *honorable* 3 Palacios.

Para suerte y honra de la capital hay concejales dignos todavia y son la mayoria, los cuales no se prestaban a las pretenciones absurdas de ese espanta pajaros.

Dicen que va a renunciar. Muy dificilmente lo creemos. La gente de su calaña es sorda, no oye ni el estampido del cañon, sobre todo cuando no le conviene.

—

Viajeros

Ayer llegaron á esta capital los siguientes y se hospedan en los hoteles que á continuacion mencionamos:

Hotel Frascati—Arturo Richar, Montevideo; Emilio Tomasi, «Reina Maria Cristina;» Abelardo Martinez, Tinogasta.

Deux Mondes—Eduardo Larroque, Salto Oriental; Francisco E. Viggin, Rosario; Victor Viale, Rosario; Vicente Rickctts, Uruguay; Teodoro Lamp, Montevideo; José Rexls, Montevideo; Francisco B. Astigueta, Tucuman.

Hotel Roma—José Palma, Montevidee; Pedro Etcharti, Mercedes; Julio Jordan, Lujan; Márcos Browne é hijo, Pergamino; Luis Beldre, San Luis; Pablo Gorlier, Rio IV; Alejandro Maler, Azul.

Gran Hotel—Señora Saguier y familia, hotel Frascati; Charles Nhister, Montevideo.

Facultad de Derecho

El Ministrio de Instruccion Pública ha recibido una nota del Rector de la Universidad de la Capital manifestando que la Facultad de Derecho ha sancionado últimamente una ordenanza en la que fija las condiciones necesarias para que sean admitidos los que deseen ingresar en dichas aulas, y que con el fin de ponerla en práctica la Facultad citada le ha pedido recabe las medidas convenientes del Ministerio.

Ellas consistirán en que se autorice á los rectores de los colegios nacionales para expedir matrículas de 6º año á los alumnos que manifestasen su intencion de ingresar á esa Facultad, sin exigirseles la aprobacion de los examenes de historia natural y química orgánica, que segun el plan vigente corresponden al 5º año y que dicha ordenanza ha exceptuado de las materias para el ingreso.

—

Estatutos aprobados

Han sido aprobados por el Gobierno los estatutos de las siguientes sociedades:

«La Querandy» cuyo objeto es explotar una fábrica de barnices y productos químicos y que cuenta con un capital de 500,000 pesos.

—«La Nueva Belgrano» que se constituyé para adquirir y explotar los terrenos contiguos al pueblo de Belgrano, conocidos por quinta de Flores.

El capital queda fijado en 1.500,000 ps. dividido en 15,000 acciones.

—La «Económica Argentina,» que tiene por objeto cooperar á la explotacion del ladrillo, etc., etc. Su capital es de 1.000,000 de pesos.

—

Nombramientos

Han sido nombrados por el gobierno nacional para la Direccion General de Correos: jefe de la oficina de informes, Cornelio Martinez.

—Jefe de seccion, Alberto Maciel.

—Oficial 2º de la oficina de valores, Teodoro Klappenbach; escribiente de la misma, J. Samanés.

—Telegrafista de 1a. clase, José Capello; id de 2a. Antonio Maciel.

—Ayudantes de la sub-prefectura de La Plata, Dalmiro Hernandez y Manuel Oliver; id de la de Campana, Manuel Calderon.

—

Privilegio de paquete

Se les ha concedido privilegio de paquete á los vapores «Durham City» y «Nicasian» que se establecerán entre los puertos de Europa y el nuestro.

—

Vocal químico

Don Francisco Lavalle ha sido nombrado vocal químico farmacéutico del Departamento de Higiene.

—

Buques en libre plática

El médico de sanidad Dr. Expeche dió ayer salida á los buques siguientes: vapor inglés *Bellena* procedente de Liverpool y carga general consignada á Lamport y Holt, y barca inglesa *Lillie Soular* procedente de Berlin con carga de madera á Drysdale.

—

Vapor varado

Desde hace tres dias se encuentra varado en el banco próximo á Punta de Indio el vapor inglés *Calabria*, en viage de Bremen, Amberes y escalas para este puerto.

—

Exposicion Rural Argentina

En la Sociedad Rural Argentina se han recibido dos notas: una de la Sociedad Nacional de Agricultura de S. de Chile en la que le manifiesta que harán los trabajos necesarios á fin de que la agricultura y ganaderia de aquel país figure en la próxima exposicion que se celebrará aquí, y otra en igual sentido de la Sociedad Rural del Uruguay y en la que se agrega que se han dirigido circulares á los hacendados y agricultores á fin de que concurran á ese torneo.

—

Venta de oro

El Banco Nacional acordó ayer la suma de pesos 422.739-80 pesos oro.

El tipo osciló entre 168 y 173 por ciento.

—

Colocacion de durmientes

Los concesianarios del F. C. de Chumbicha á Tinogasta y Andalgalá, han sido autorizados para emplear durmientes de quebracho y retamia en la construccion de esa linea.

—

Servicio de correos

Ha merecido la aprobacion del gobierno el contrato formulado por la Direccion General de Correos con D. Manuel Ferrufino para el trasporte de la correspondencia entre la ciudad de Salta y Cafayate.

El contrato será por un año, gozando el contratista de una subvencion mensual de 70 ps.

—

Pasages subsidiarios

Los señores P. de Cousandier y Ca. se han presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando se le entreguen 160 pasages subsidiarios para hacer venir agricultores de Europa, para trabajos especiales en la colonia «Paunero» (P. de Bs. Aires) de la cual son propietarios.

Igualmente ha solicitado 100 mas el señor V. Quercia para hacer venir igual número de operarios de Nápoles.

—

Un ferrocarril sobre árboles

En Sonoma-County (California) existe una via férrea como no hay seguramente ninguna en Europa.

En la parte elevada de este país, cerca de la frontera, se puede ver un camino de hierro construido sobre los troncos de los árboles.

Entre los molinos de Cliper y las cimas de Stuart, donde el camino está cortado por un profundo abismo, los árboles han sido aserrados á nivel y sobre estos troncos se han tendido los rieles.

En medio de este abismo están colocados á uno y otro lado rojos palos que forman un estribo seguro: á 23 metros de altura están aserrados y sobre estos árboles pasan los mas pesados wagones, con la misma seguridad que si la construccion se hubiese hecho con todos los procedimientos técnicos y científicos.

—

Agricultura

Hemos recibido una nueva entrega del Boletin del Departamento Nacional de Agricultura.

Hé aquí el sumario:

El trabajo de los animales. Una cabeza de ganado mayor por hectárea. Hibridacion de la viña. Sobre el sulfuro de calcio. Aplicacion de las vinazas. El fosfato de cal en la alimentacion de los polluelos. Precio de costo del azúcar aleman en 1887-88. El vinagre y sus sofisticaciones. Los vinos blancos. Análisis de los vinos bajo el punto de vista comercial. Mas sobre el ramio. Variaciones del clima. Inlroduccion al estudio de los abonos. Miscelánea.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. mın.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE

ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **ulio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 oլo al suscribirse; 10 oլo al ser aprobados los estatutos; 10 oլo á los 90 días despues de instalada la sociedad y 10 oլo á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 oլo, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA
326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en dondo figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Funcion para el Sábado 22, 10. de abono—1° EL JURAMENTO.—2° baile LA BRUJA DE RUMBO. y 3° LA GRAN VIA.

Teatro Nacional—Funcion para el Sábado 22 de Junio de 1889.—1° Sinfonia. 2° LA DOCTORA.

Teatro Onrubia—Funcion para el Sábado 22 de Junio de 1889—2a série, 9a de abono.—1° Sinfonia.—2°. El drama en tres actos: EL GRAN GALEOTO. 3° El juguete cómico en 1 acto: LAS CODORNICES.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hny Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito rio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4 M21p.

AVISOS ESPECIALES

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

1579—VENEZUELA—1579

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar á completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI — EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para	abajo		íntegro
«	«	31	á	50	el 60 p%
«	«	51	á	100	el 50 p%
«	«	101	á	300	el 33 p%
«	«	301	para	arriba	el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mın.
Fondo de reserva ps. 175,000 mın.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nIn. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mIn. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 mIn. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 olo al suscribirse, 5 olo un mes despues y el resto en cuotas del 5 olo á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol.	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mIn, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o/o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre, títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca de bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: generai D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Copital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 »**
Comision	**1 »**
Total	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 27 de Junio á las 2 p. m. de padrillos y yeugas de varias razas, importante remate en nuestra casa San Martin 153.

—El 30 de Junio á las 8 p. m. de 8 lotes de terreno. entrando la esquina Santiago del Estero y Armonia,

Sin base, al mejor precio.

—El 26 de Junio, en Necochea de un campo con 3237 hectáreas con 15,000 cédulas.

Base para la venta 25 pesos hectárea, pago mitad al contado y mitad á 4 meses.

—El 21 de Junio á las 3 p. m. de una casa en el Baradero, frente á la estacion Central.

Base 5500 pesos. Mas detalles y el remate en nuestra casa.

—El 28 de Junio á las 4 p. m. Judicial, De una propiedad dividiea en dos casas en la calle de Cuyo entre Florida y San Martin números 524 al 42.

Base para la venta 164,208 pesos y 69,602 con 67 centavos. Mas datos á la Secretaria de Ponce y Gomez, Tribuna les ó en nuestra casa.

—El 29 de Junio de una propiedad calle Segunda Catamarca 341 entre Moreno y Belgrano.

Base de venta 18,000 pesos.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 21 de Junio á las 12 1|2 p. m. remate público de una gran cantidad de muebles.

—El 20 de Junio á las 2 p. m. en el partido de Bolivar remate de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Martinez en nuestro escritorio Boulevard 7 frente al Banco de la Provincia tasacion 700 y 120 pesos.

Base de venta las 2|3 partes.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision, con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refleran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corrienie, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.

E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los av sos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal serán espuest en un paraje público durante un mes, al cabo del cua e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Muntcipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75v19jl